Beatriz, Arias Alvarez, *El español de México en el siglo XVI*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1997, 521 p.

En el libro *El español de México en el siglo XVI* de la lingüista y filóloga Beatriz Arias Álvarez se explican con detalle las características principales del castellano del siglo XVI que llegó a la Nueva España, poniendo especial énfasis en algunos rasgos que van a distinguir la variante del español-mexicano.

Beatriz Arias presenta un pormenorizado análisis gráfico-fonológico y morfosintáctico de los hechos más representativos de esa época e incorpora un ilustrativo glosario de las voces indígenas consignadas en los textos que estudió, mismas que aparecen integradas desde tempranas fechas como elementos distintivos de nuestro dialecto. Su muestra está conformada por quince documentos de diversa índole, extraídos del Archivo General de la Nación de México y del Archivo de las Indias de Sevilla; estos escritos arrojan iluminadora luz sobre los usos idiomáticos del español transplantado a México inmediatamente después de la Conquista.

El castellano del Nuevo Mundo adquirió desde los primeros contactos tintes muy particulares, y las lenguas indígenas, a su vez, tomaron y adecuaron diversos elementos lingüísticos del idioma de los conquistadores. Por ejemplo, la pluralización de las voces nahuas que siguió los mismos patrones que el español; tal es el caso de *chalchihuyes*, así como algunos morfemas derivativos del castellano que se incorporaron en términos amerindios. Dos ejemplos los tenemos en *mayzal* y peta*quilla*.

En la primera parte del libro, Beatriz Arias presenta las peculiaridades de los fonemas vocálicos y consonánticos que aparecen en el material que analiza. Advierte entre otros muchos fenómenos la confusión gráfica de b y v, la vacilación en el empleo de h, específicamente con el verbo "haber", y la variación en cuanto a la escritura de ciertos apellidos (Ortiz y Hortiz). También registra la reducción de algunos grupos consonánticos como [ks]=s en esaminen y [mn]=n en coluna.

Por otra parte Beatriz revela la dificultad que implicó para los misioneros lingüistas, dedicados a la tarea de adecuar sistemas fonológicos de las lenguas indígenas al gráfico castellano, la adaptación de 8 vocales del náhuatl a un sistema de 5; y qué decir del fonema dental africado /ts/, que Molina y Carochi identificaban como nuevo. También se evidencia la dificultad de unidades de sistemas ajenos al castellano como consecuencia de la sustitución, alteración o reducción de palabras indígenas. Arias señala que Bernal Díaz registró el término Huitzilopochtli como Huichilobos, y Cortés consignó en sus Cartas el topónimo Cuauhnáhuac como Quechnavuaca.

Numerosas cualidades pueden destacarse en este trabajo que incorpora, además del examen detenido de los hechos fonéticos y fonológicos a los que se ha aludido, un cuidadoso análisis de los elementos gramaticales que caracterizaron al castellano del siglo XVI. El estudio morfosintáctico que es el más extenso del libro abarca ciertos aspectos referentes a la colocación de los pronombres átonos y al fenómeno del leísmo; aborda el funcionamiento de los relativos e interrogativos y de las formas verbales personales y no personales, así como los nexos prepositivos, conjuntivos y extraoracionales.

La autora advierte en este apartado la frecuente recurrencia en su corpus de ciertas unidades; por ejemplo del infinitivo, especialmente cuando funciona como término de un verbo prepositivo. Destaca, así mismo, la cantidad y variedad de nexos adversativos restrictivos como pero, aunque y salvo e identifica algunas formas lingüísticas que son empleadas de la misma manera que en la actualidad, como es el caso de la expresión al tiempo que con valor temporal de simultaneidad.

Incluye posteriormente el registro de nombres nahuas comunes y propios que aparecen en los textos estudiados con sus correspondientes etimología y definición. Entre éstos se encuentran *chía*, *copal*, *jícara*, *mitote*, *zacate*, *Ehecatl*, *México*, *Tenochtitlan*, *Tlatelolco*. Integra, también, la transcripción paleográfica, realizada por ella misma, de los documentos que conforman su *corpus*, con la advertencia de que pueden ser aprovechados en futuras investigaciones.

Lo interesante es que, además de explicar las características temáticas de los textos seleccionados que tratan sobre procesos inquisitoriales, denuncias de diversa índole e inventarios de bienes, la autora proporciona someramente un marco histórico, cultural y social extraído de la propia información que aparece concentrada en dichos documentos: en otras palabras, reconstruye a grandes rasgos la vida de la Nueva España en las tres décadas que siguieron a la Conquista a través de estos testimonios.

El español de México en el siglo XVI de Beatriz Arias es junto con Los nahuas después de la Conquista de James Lockhart un estudio serio y completo de la etapa más compleja de reconocimiento e intercambio de nuestra historia. Si el libro de Lockhart se centra en los diversos aspectos de adecuación del náhuatl ante un nuevo contexto, el de Beatriz Arias complementa ampliamente el panorama de la realidad lingüística en la Nueva España del siglo XVI.

PILAR MÁYNEZ